

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL <b>JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS</b>  <b>LISTADO DE ESTADO</b>						
11001 41 05 006 <b>2015 00406</b>	Ordinario	INES BUITRAGO DE ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite PRIMERO: CORRER TRASLADO a la parte actora de las excepciones incoadas por la ejecutada. SEGUNDO: RECONOCER personería jurídica a la Doctora KAREN JULIETH NIETO TORRES, identificada con C.C. 1.023.932.298, como apoderada sustituta de la parte demandada, en los términos y para los fines de los poderes conferidos.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2015 00531</b>	Ordinario	HENRY LEONARDO FONSECA GUATAME	MADERAS Y LAMINAS LTDA	Auto de Trámite Se AVOCA el conocimiento de las presentes diligencias remitidas por el Juzgado Primero Laboral del Circuito, por ser este el Juzgado competente para conocer de las mismas. De acuerdo a la solicitud de ejecución elevada por la parte actora, por Secretaría, remítanse las diligencias a la Oficina Judicial de Reparto para compensar y cambiar de grupo.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2016 00359</b>	Ordinario	JORGE IVAN GONZALEZ LIZARAZO	MARIA GLADYS ARIAS DE RAMIREZ	Auto requiere PRIMERO: REQUERIR a la parte actora para que en el término de cinco (05) días, de cumplimiento a lo ordenado en auto anterior y allegue constancia de remisión, donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue entregado, recibido y/o leído, según corresponda. SEGUNDO: Por Secretaría, aclárese al Banco BBVA que el nombre del ejecutante es JORGE IVAN GONZALEZ LIZARAZO identificado con C.C. No. 79.683.726 para que tramiten el embargo decretado por el Despacho.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2017 00521</b>	Ordinario	JAIRO IVAN LIZARAZO AVILA	RAUL ORLANDO RODRIGUEZ MONDARAGON	Auto requiere a la parte actora para que en el término de cinco (05) días, de cumplimiento a lo ordenado en auto anterior y allegue constancia de remisión, donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue entregado, recibido y/o leído, según corresponda.	03/06/2022	

ESTADO No. **025**

Fecha Fijación: 06/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 <b>2018 00067</b>	Ordinario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	PUBLICIDAD GRAFICA SENECA EDITORES LTDA	Auto decide recurso NO REPONER el proveído del 08de marzo de 2018,yen consecuencia deberáESTARSE A LO ALLÍ RESUELTO,conforme a lo expuesto.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2018 00295</b>	Ordinario	JOSE PLINIO ORJUELA ORJUELA	COLPENSIONES	Auto de Trámite Por secretaría, NOTIFÍQUESE a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y a la AGENCIA NACIONAL DE DEFESNA JURÍDICA DEL ESTADO, remitiendo al correo institucional de las entidades, el link del expediente.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2018 00406</b>	Ordinario	JOSE JOAQUIN GUAYACAN BERNAL	COLPENSIONES	Auto de Trámite PRIMERO: CORRER TRASLADO a la parte actora de las excepcionesincoadaspor la demandada.SEGUNDO: ORDENAR la entrega del título judicial No. 400100007428507por valor de trescientos mil pesos (\$300.000), consignado a órdenes de este Juzgado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, a favor de JOSÉ JOAQUÍN GUAYACÁN BERNALquien se identifica con C.C. No. 19.146.555; la cual se realizará al directo beneficiario y/o a su apoderadocon facultad para recibir. (...)	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2019 00088</b>	Ordinario	DAGOBERTO DIAZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Y ORDENA ARCHIVO	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2019 00341</b>	Ordinario	YUDY ANGELICA CETINA LAMCHEROS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	Auto ordena entregar títulos Y ORDENA ARCHIVO	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2019 00601</b>	Ordinario	WILMER ALFREDO FORERO HAMON	PANADERIA Y CAFETERIA SAM ISIDRO	Auto requiere Por Secretaría, REQUIÉRASEal demandado ISIDRO FORERO SÁENZ y al Doctor ROBERTO CARLOS TERÁN en los términosanteriormenteseñalados.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2020 00041</b>	Ordinario	GLADYS ROCIO CIFUENTES SUAREZ	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	Auto requiere la parte actora para que en el término de cinco (05) días, allegue constancia deremisión, donde se pueda verificar por parte del servidor de correo, que el mensaje fue entregado, recibido y/o leído, según corresponda.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00316</b>	Ordinario	IDEAM	EPS MEDIMAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  FIJARel día Trece(13) de Juniode Dos Mil Veintidós (2022) a las Nuevede la mañana(09:00a.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los 2JDParts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda).La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.Se advierte que en la misma se efectuará la Audiencia Obligatoria de Conciliación estipulada en el artículo 77 del CPTSS (por lo que deben comparecer las partes	03/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 <b>2021 00321</b>	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS-S S.A	SUMINISTRO EMPRESARIAL DE ANTIOQUIA EU	y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas (siendo única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los alegatos de las partes y, de ser posible, se proferirá el fallo de instancia  Auto decide recurso NO REPONER el proveído del 14de octubrede 2021,y en consecuencia ESTARSE A LO ALLÍ RESUELTO,conforme a lo expuesto.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00387</b>	Ordinario	DIEGO VERGARA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Y ORDENA ARCHIVO	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00397</b>	Ejecutivo	ANDRES HERIBERTO TORRES ARAGON	SALUD TOTAL	Auto decide recurso NO REPONER el proveído del 22de noviembrede 2021,y en consecuencia ESTARSE A LO ALLÍ RESUELTO,conforme a lo expuesto.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2021 00504</b>	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	INDUSTRIAS P Y P SAS	Auto ordena entregar títulos Y ORDENA ARCHIVO	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00315</b>	Ordinario	SONIA ESPERANZA MONTAÑA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Circuito de Bogotá -Reparto, para lo de su cargo.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00327</b>	Ordinario	PEDRO ALEJANDRO HIDALGO RODRIGUEZ	GESTION Y SERVICIOS TECNICOSS.A.S.	Auto inadmite demanda	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00328</b>	Ordinario	IVONNE XIMENA BOJACA SANCHEZ	VARGAS & VARGAS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	Auto inadmite demanda	03/06/2022	

ESTADO No. **025**

Fecha Fijación: 06/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 <b>2022 00329</b>	Ordinario	MARIA JANETH ROJAS RIVERA	MULTISERVICIOS INTEGRALES JH S.A.S.	Auto admite demanda	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00330</b>	Ordinario	SINTRAVIP	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Auto rechaza demanda Por Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Circuito de Bogotá -Reparto, para lo de su cargo.	03/06/2022	
11001 41 05 006 <b>2022 00331</b>	Ordinario	ANA MILENA MERCHÁN CUBILLOS	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	Auto rechaza demanda or Secretaría, ENVÍESE el expediente a la Oficina Judicial de Reparto,03/06/2022 a fin de que sea remitido a los Juzgados Laborales de Circuito de Bogotá D.C., para lo de su cargo.	03/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LA PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA

IVÁN MAURICIO BERMÚDEZ MUÑOZ  
SECRETARIO

